



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Ciudad de México, a 3 de mayo de 2022.

Oficio: CALTYP/DIP/AMH/157/2022

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EMITIR DICTÁMENES

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, II LEGISLATURA
PRESENTE

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 361
FECHA: 03/05/22
HORA: 10:55
RECIBIÓ: Kaden

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la ciudad de México, me permito solicitar a Usted una **prórroga por 45 días** para emitir los dictámenes concernientes a las iniciativas siguientes:

#	INICIATIVA	PROMOVENTE	VENCIMIENTO DE LOS 45 DÍAS
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal, a fin de ampliar los alcances del seguro de desempleo para incorporar a las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia, que producen bienes y artesanías, locatarias de mercados públicos y comerciantes en espacios públicos de la Ciudad de México en caso de fenómenos perturbadores y/o emergencias sanitarias	Suscrita por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán del grupo parlamentario de MORENA	6/05/22
2	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta, de manera respetuosa, al titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para	Suscrita por el Diputada Marcela Fuente Castillo	11/05/22



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



II LEGISLATURA

	<p>que responda a los exhortos que se le hacen desde el Congreso de la Ciudad de México, para que garantice el derecho al trabajo de diversos comerciantes que laboran en la zona de Polanco; detenga las acciones de agresión e intimidación por parte de inspectores de la Alcaldía en contra de las y los trabajadores en vía pública; se apegue a la legalidad que establecen el Código Fiscal y la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, en cuanto al comercio en vía pública; y garantice una salida por la vía de la atención a las demandas de los comerciantes, el diálogo y la conciliación.</p>	<p>del grupo parlamentario de MORENA</p>	
--	--	--	--

ATENTAMENTE

**DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**